

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MESOMENTAL
Folio: 2025-352
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUILLERMO ARNOLDO DELGADO ANCHONDO
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE
Observaciones:
Temporal: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
04 FEB. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-005-00011-00-0000
Propietario: GUILLERMO ARNOLDO DELGADO ANCHONDO
Domicilio: AVE HIDALGO DEL PARRAL 1500 COLONIA PARRAL

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990302	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	221.65	0.00	0.00		✓ 4,263.17
1990340	REVISIÓN DE PLANOS	1	221.65	0.00	0.00		✓ 752.32
1990353	APORTACIÓN COL. ARQUITECTOS	1	221.65	0.00	0.00		✓ 426.32
1902024	DISR. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	221.65	0.00	0.00		✓ 1,003.10
TOTALES			664.95	0.00	0.00		9 6,444.91

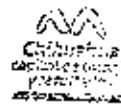
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1981 RAFAEL SUÁREZ JESÚS - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA PRESENTA EL D.U.O. O EL PROPIETARIO PARA PREVENIR SE DEBE VERIFICAR SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SEGÚN LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 04-02-2025 10:1:55

Fecha de Ingreso: 04-02-2025 9:59:27